



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE MARZO DE 1762.

Constantinopla 18. de Enero de 1762.



A Fragata Francesa , el *Paxaro* , mandada por el Sr. de *Moriès* , llegò ayer à este Puerto , escoltando el Navio Turco , nombrado la *Corona Othomana*. El dia 14. arribaron tambien dos Fragatas Napolitanas , que traen los Presentes , que el Rey de las *Dos Sicilias* embia al *Sultàn* , y se entregaràn al mismo tiempo , que se dà parte à S. A. del advenimiento al Trono de S. M. *Siciliana*. El propio dia fue el *Visir* , acompañado de todos los Ministros de la *Puerta* , à reconocer los Almacenes del *Arsenal*.

Petersburgo 1. de Febrero de 1762.

Desde la exaltacion al Trono de este Soberano , vàn tomando nuevo aspecto todas las cosas , y en un mes se han visto yà muchas de suma importancia para este Imperio , y no indiferentes tal vez al resto de la *Europa*. La passion dominante de S. M. *Imperial* , ha sido siempre la Tropa ; y ésta la ha manifestado , siendo *Gran Duque* , por todos los medios que le permitia su situacion. Con las pocas Rentas de *Holstein* , mantenia aquí cerca de mil Hombres ; y mientras el tiempo no lo embarazaba , y no se hallaba precisado à venir à *Petersburgo* , estaba campado con ellos en *Orange Boon* , (sitio *Imperial* , destinado à su residencia en Verano) haciendolos observar la mas exacta Disciplina , exercitandolos , sin cessar , en toda especie de movimientos de Guerra , y alardes Militares , sin detenerse en fatigas , ni incomodidades ; no usando tampoco de otro vestido , que el de algun Uniforme del Exercito , y andando siempre con Botas , y Espuelas , à excepcion de algun dia de Bayle , y Gala , que se ponía Medias negras para poder bailar.

Immediatamente que murió la Emperatriz , se manifestaron todas sus acciones , muy propias de la expressada inclinacion à la Tropa ; pues à mas de

lo que se sabe haver practicado en la misma noche del dia del fallecimiento, y en los dos siguientes, en el de Reyes, en que, para la funcion de bendecir las Aguas, se pusieron todas las Tropas sobre las Armas, conduxo à su Puesto al Regimiento de Guardias de *Preobrasenski*, poniendose à la cabeza, como Coronel, y mandandole à la voz, todos los movimientos, con tanto ayre, como el mejor Sargento Mayor. Los Regimientos de Guardias, que por fixos de la Corte, y por la natural bondad de la Difunta Emperatriz, eran los mas mal disciplinados, empiezan ya à parecer del todo diferentes: todos los Oficiales se aplican, y trabajan, sin cesar, en darles el buen ayre que les faltaba. Es cosa graciosa la que cuentan, que passò el otro dia sobre esto. El Emperador estima, y favorece al Feld-Mariscal *Rozamuski*, *Edman* de *Ukrania*, que es el Empleo de mayor autoridad, y mando del Imperio. Este tiene un *Edecan*, que ha sido Ayudante del Cuerpo de Cadetes. El otro dia le dixo el Emperador delante de todos, que fuera à enseñar el Exercicio al *Edman*, que era verguenza que un General no lo supiesse bien; y aunque esto lo dixo de chanza, y buen humor, el Feld-Mariscal ha dado muestras de tomarlo de veras.

Toda la Cavalleria và à vestirse de blanco; y el Emperador se puso ante ayer el nuevo Uniforme del Regimiento de *Coraceros* de su nombre, que es blanco, con buelta verde, y chupa de color de paja. Se dice, que piensa en reglar la paga de la Infanteria sobre otro pie. Si llega à reglar la manutencion del Soldado sobre el mismo pie, que los otros Principes de la *Europa*, los movimientos de sus Exercitos seràn mas listos, y sus operaciones mas efectivas. La necesidad de llevar la *Harina*, y *Grn*, que necesitan, y con que se mantienen, amontona tanto Carro, tanto Bagage, y tanto embarazo, que no se sabe como se mueven, ni aun à passo de Tortuga.

El dia 27. del passado estuvo el Emperador en el Senado con toda ceremonia, è hizo una Gracia, que debe eternizarle en la memoria de los *Rusos*. Aquí todos son Esclavos, desde el primero al ultimo: Los Nobles lo son de los Soberanos, y los Plebeyos de diferentes Señores, que los dan, y los venden como se les antoja. Por una Ley de *Pedro I.*, todos los Nobles estaban obligados à escribir sus hijos en el *Colegio Heraldico*, y à presentarlos a la edad de 14. años, para que se les señalasse Regimiento en que servir, so pena al que faltasse, de ser obligado à servir de Marinero toda su vida. Esta Ley los tenia en una servidumbre intolerable, por la necesidad, no solo de privarse por fuerza de sus hijos à una cierta edad, sino es por la dificultad de reglar su educacion. El Emperador empezò en el Senado, por abrogar esta Ley de *Pedro I.*; y lo que es mas, por declarar, que de aquí adelante toda la Nobleza de su Imperio serà enteramente libre, como la de los otros Países de la *Europa*, que podrán viajar, y salir fuera de sus Estados con toda libertad, y tendrán

dràn hasta la de entrar en los Servicios de otros Principes. Es menester eitar aqui, para conocer bien el precio de esta Gracia: bastarà que sepan hacer un buen uso de ella. Quando se desmoatan las máquinas, aunque sea para ponerlas mejor, se cità expuesto à alguna irregularidad en los primeros movimientos. Los Senadores se echaron à los Pies del Emperador, y empezaron à darle gracias con lagrimas de gozo, y de agradecimiento: La Nobleza ha pedido à S. M., que le permita levantarle una Estatua de Oro.

Tres dias hà que llegò à esta Ciudad el Mariscal *Buturlin*, y se espera muy en breve al General *Romanzow*. El Emperador ha concedido la libertad generalmente à todos los relegados en *Siberia*, y otras partes, exceptuando, por ahora, de esta regla à un *Lapuchin*, que està en *Kamitchatka*, y al Duque de *Biron*, y Conde de *Bestucheff*, que, aunque desterrados, viven con bastante comodidad.

El Conde *Hort*, Coronel al Servicio del Rey de *Prusia*, y uno de los *Cavalleros Suecos*, condenados en *Stokolmo* à ser decapitados en la ultima revolucion de aquella Corte, estava aqui preso, y reclamado por la *Suecia*, desde que fue hecho Prisionero por los *Rusos*: ha sido puesto en libertad, le ha hecho mil honras el Emperador, y le ha dado licencia para que se vuelva al Exercito del Rey de *Prusia*.

El General *Totleben*, que estava preso como Reo convicto de traycion, y correspondencia con el Principe *Henrique de Prusia*, ha sido puesto en libertad; pero este General, con admiracion de todos, se ha constituido voluntariamente preso en su Casa, y ha pedido, que se le haga su Proccesso, y se le juzgue en Justicia en un Consejo de Guerra. S. M. le ha hecho esta gracia, y nombrado los Jueces Militares, que han de componer este Consejo.

Se assegura, que el Emperador se ha negado absolutamente à la Estatua de Oro, ni de Plata, por mas instancias que le han hecho, diciendo, que estos Metales pueden emplearse con mayor utilidad del Estado; y ha dicho, que lo mas que permitarà, es, que se haga de Bronce.

Del Mecklenburgo 13. de Febrero de 1762.

LOS pobres Jovenes de este desgraciado Pais, huyen de los *Prusianos*, como la caza de los Cazadores, porque los quieren alistar por fuerza. Perseguidos, assi en las Ciudades, como en el Campo, buscan parages ignorados, ò inaccesibles, entrandose en las Cuebas para salvar su libertad, si les es posible. Gran numero de estos infelices se arrojò en la *Lewitz*, que es una gran Cantera, rodeada de espesas malezas, en donde hace muchas cortaduras de Arboles, para que le sea mas seguro este asylo. Bien puede ser que se les fuerce en este sitio; pero serà despues que hayan hecho una valerosa resistencia: haviendo declarado muchos de ellos, que querian mas bien acabar allí sus miserias, que vivir en esclavitud, y verter su sangre en servicio de sus Enemigos.

Viena 20. de Febrero de 1762.

EL Principe *Alberto* de *Saxonia*, partiò el 15. para *Varsovia* à vèr al Rey su Padre. El General de Cavalleria Conde *O-Donel*, Comandante intérimo del Exercito *Imperial*, y *Real* en *Saxonia*, avisò ultimamente, que havien- dose juntado en gran numero las Patrullas Enemigas, y marchado à los Pue- tos abanzados del Coronel *Torroeck*, èste havia, el dia 2. por la noche, desta- cado del Cuerpo de Tropas, à sus ordenes, al Capitan *Monf. Alton*, con 150. *Cazadores*, 100. *Croatos*, 30. *Usares* del *Palatinado*, y 30. *Dragones* del Estado Mayor del Exercito, con orden de encaminarse à *Gross-Partha*, y tomar, si pudiesse, el Batallon Franco de *La-Badia*. Para assegurar mas esta Expedicion, se puso en marcha *Monf. de Torroeck*, con 60. Cavallos, àzia *Lausfig*, y *Klein-Partha*. Este intento tuvo el suceso deseado, porque *Monf. Alton*, no obstante la mas vigorosa, y porfiada resistencia de los Enemigos, desordenò, y destruyò el Batallon, libertandose solo 98. Hom- bres, que se hicieron Prisioneros, con el Mayor que le mandaba. Nuestras Tropas executaron tan felizmente esta Empresa, que no tuvieron mas que 8. Hombres, y 4. Cavallos heridos.

Posteriores Avisos de aquel Electorado refieren, que habiendo el Cuer- po de Tropas *Prussianas*, à las ordenes del General *Platen*, compuesto de cer- ca de 500. Hombres, ocupado nuevamente à *Pegau*, el Mayor General Prin- cipe de *Lobkowitz* marchò el 9. de este mes con un Cuerpo de Tropas *Impe- riales*, y *Reales* àzia aquel Puesto, de donde desalojò à los *Prussianos*, que se retiraron à *Margranstadt*, con pèrdida de cerca de 400. Hombres, entre Muertos, Heridos, Prisioneros, y Desertores; no habiendo havido por nuestra parte, en esta ocasion, mas de 20. Hombres muertos, y 26. heridos.

Praga 10. de Febrero de 1762.

DEsde que el General *Campitelli* marchò al Pais de *Altemburgo* con 1000. Hombres del Exercito del Mariscal *Daun*, los *Prussianos* se retiraron precipitadamente à *Leypsig*, abandonando à *Altemburgo*, *Zeitz*, *Weissensfels*, y *Naumburgo*; y todas estas Ciudades las ocupan actualmente las Tropas Combinadas de la Emperatriz, y del Imperio. Los Generales *Luzinsky*, y *Kleefeld* estàn en *Naumburgo* con 4. Batallones. Los *Coraceros*, *Dragones*, y *Cazadores*, à las ordenes del General *Weczey*, ocupan à *Weissensfels*, y to- dos los Lugares inmediatos. Las Tropas de *Monf. de Campitelli* forman un Cordon desde *Freyberg*, hasta mas allà de *Altemburgo*; y habiendo venido à las manos, con los Puestos abanzados del Enemigo, desordenaron cerca de *Grim- m*: el Batallon Franco de *La-Badia*, notandose, que en el espacio de cinco, ò seis meses, se ha tomado, ò destruido dos veces este Batallon, casi imme- diatamente despues de haverse formado.

El Cuerpo de Tropas *Rusas*, que està unido al Exercito del Baron de

London, prestò el 27. del mes ultimo Juramento de fidelidad al Emperador *Pedro III.* en manos del Conde de *Czernichew*, que se havia restituido el dia precedente de *Viena* à su Quartel de *Wunschelburgo*. Se sabe, que este General ha recibido orden de su nuevo Soberano, para continuar obrando de concierto con nuestras Tropas, como antes.

Londres 19. de Febrero de 1762.

Nuestra Corte ha embargado por 6. meses todos los Navios, que se hallan cargados en los Puertos de la *Gran Bretaña*, y de *Irlanda*, por cuenta de Estrangeros. Esta providencia, dicen, tiene por objeto el impedir, que la *España* pueda completar sus Armamentos por falta de las Carnes saladas, que ordinariamente sacaba de los Reynos *Britanicos*. Mas como las Embarcaciones cargadas de Granos para *Portugal*, no se exceptúan de esta providencia, esto dà lugar à conjeturar, que nuestro Gobierno aun no està libre de la inquietud que le causan las disposiciones de la Corte de *Lisboa*. Tambien se puede presumir, que por la precaucion de escasear à los *Portugueses* nuestros Granos, en que fundan (por lo regular) su subsistencia, queramos hacerles conocer la dependencia en que se hallan, por lo que mira à la *Inglaterra*, y que pueda esto ser medio de que se resuelvan à tomar un partido favorable à nuestros intereses. En lo demás, tenga, ò no buen efecto este pensamiento, lo cierto es, que nos costará bien caro, y causará un gran perjuicio à las Haciendas de la *Gran Bretaña*, à su Comercio, y aun à su Agricultura. Solamente los Navios destinados à proveer nuestras Colonias, tienen permiso de hacerse à la vela; y aun no lo consiguen, si antes no dàn Fiança.

Se experimenta, que el impuesto sobre la *Cerveza*, y la *Dreche*, produce al mes 6y. Libras Sterlinas menos, desde que se establecieron, y aumentaron los nuevos derechos adicionales; por lo que se halla el Gobierno bastante embarazado en buscar otra *hypotheca* de que pagar los intereses de sus Empreritos; y se conoce claramente, que el haver aumentado este impuesto, disminuye el consumo de estas Bebidas.

La Esquadra *Francesa*, que està en la embocadura del *Carante*, aguarda solo un favorable instante para poder salir al Mar. Esta Esquadra se compone, segun dicen, de 9. Navios de Linea, desde 64. à 84. Cañones: 2. Fragatas, y 7. Pramos, de 20. Cañones, 2. Morteros, y 250. Hombres cada uno; mas es menester, para hacerse à la vela, que engañe la vigilancia de la Esquadra *Inglesa*, que la bloquea, compuesta de 11. Navios de Linea, desde 60. à 90. Cañones: una Fragata de 44. : un Brulot, y una Galeota.

Los Oficiales Generales, y del Estado Mayor, que se han de emplear en la grande Expedicion, son: El Conde de *Albemarle*, Comandante en Jefe: El General *Elliot*, Teniente General: La *Fausille*, y *Keppel*, Mayores Generales: El Mayor General *Michelson*, que mandará la Artilleria: El Coro-

nel *Haze* ; Ayudante General : El Coronel *Carlton* , Mariscal de Logis : El Theniente Coronel *Ackland* , que suple las funciones de Ayudante General ; y el Capitan *Dundas* , Mayor de Brigada. Hay tambien nombrados al mismo intento un Medico , 4. Cirujanos , y 47. Segundos.

El Cavallero *Jerge Pocock* marchò antes de ayer à tomar el Mando de la Esquadra , que ha de poner en práctica la primera de nuestras Expediciones ; y los principales Oficiales Generales , que han de servir en ella , estàn en camino para *Portsmouth*. El Conde de *Albemarle* , Comandante en Gefe , lleva consigo un gran numero de Oficiales de Grado , y mucha Joven Noblez , que se ha presentado , para servir en calidad de Voluntaria ; y el Principe de *Mecklenburgo* irà à *Portsmouth* à ver esta grande Esquadra , quando se halle en estado de hacerse à la vela.

Los Oficiales Generales , para servir en la parte de *Portugal* à las ordenes del Lord *Tyrwley* , son : El Theniente General *Waldegrave* : El Lord *Roberto Bertie* : El Cavallero *Erskine* : Los Mayores Generales *Brown* , y *Crauford* : *Monf. Carlos de Haras* , Mariscal de Logis ; y *Monf. Smith* , Ayudante General. El Rey ha graduado de Coronales à 87. Thenientes Coronales de diferentes Regimientos.

La Fragata del Rey , el *Grammont* , llegò à *Portsmouth* con Pliegos para el Gobierno , despachados por el Almirante *Saunders*. Este Almirante cruzaba con su Esquadra en la altura de *Cadiz* ; pero no pudo impedir la entrada en aquella Bahia à los Navios Españoles , que bolvian de la Habana.

El Corsario , el Rey *Jorge* , de 32. Cañones , mandado por el Capitan *Real* , se hizo à la vela el dia 9. de *Kingroad* , y es el primero que saliò de *Bristol* , despues de la declaracion de Guerra con España. Por otra parte nos maravillamos mucho , de que hasta el presente no se hayan hecho mas Armamentos para el Corso , sin embargo del fomento , que pareciò dár esperanza de hacer ricas Presas sobre los Españoles.

Un fuerte Corsario Francès se acercò à la Costa del Condado de *Wexford* , en *Irlanda* , y à vista del Puerto de *Fethard* , se apoderò de dos gruesos Navios.

La Haya 25. de Febrero de 1762.

SE assegura , que el Principe *Henrique de Prusia* , ha venido incognito à *Hildesheim* , donde se ha detenido un dia para hablar con el Principe *Ferdinando de Brunswick*.

Tambien se dice , que se experimentaban algunos movimientos en las Tropas Aliadas , por lo que se cree haya alguna Accion.

Monf. de Gross , nombrado Ministro Plenipotenciario de *Rusia* , cerca de la Corte Britanica , que havia ido el dia 19. à embarcarse en *Helvoetsluis* , para passar à *Inglaterra* , ha recibido de *Petersburgo* nuevas Ordenes , en cuya consecuencia ha buuelto aqui. Se cree , que su Exc. continuará en su Empleo de

de Embiado Extraordinario , cerca de sus Alti-Potencias , y que su Corte embiarà otro , que releve al Principe de Galitzin.

Paris 1. de Marzo de 1762.

EL Rey ha resuelto , que los Mariscales de *Estrees* , y de *Soubise* manden sus Exercitos de *Alemania* la Campaña proxima.

Se vâ à levantar brevemente un Regimiento de 16. Compañias de 100. Hombres cada una , que formarán dos Batallones , toda Gente de Mar , cuyo nombre ferà el *Regimiento Estrangero de Dunkerque*. Los Oficiales Marineros , ò Soldados Marineros , que por la antigüedad de sus servicios , ò por sus heridas , se les admita en los *Invàlidos* , gozaràn el medio Sueldo en el Fondo de *Invàlidos* de la Marina. Si un Oficial Marinero , ò Soldado Marinero , casado , muriere en Servicio del Rey , S. M. mantendrâ à la Viuda , è Hijos. Todos los Marineros Estrangeros , que se presenten à servir , seràn recibidos en este Regimiento , con tal , que estèn prácticos en la Marineria ; permitiendò tambien S. M. tomen partido en este Cuerpo los Marineros *Franceses* Desertores , que se hallen fuera de las Listas de los Departamentos de su Marina.

La Junta General de las Comunidades del País de *Probenza* , que se tuvo en *Lambesc* , deliberò unánimemente ofrecer al Rey 200j. Libras , para la construccion de una Fragata.

Los Corregidores , y Jurados de la *Reola* , ofrecieron contribuir con otra suma de Dinero para el aumento de la Marina.

Los Judios *Arviñoneses* , establecidos en *Burdeos* , en numero de seis Familias , suplicaron à S. M. admitiessè 3j. Libras , para emplearlas en la construccion del Navio , que la Provincia de *Guyenna* se propone ofrecer al Rey.

Los Recaudadores de la Provincia de *Caen* , ofrecieron al Intendente de ella , aprentar igual cantidad à la que dieron los Recaudadores generales para la fabrica de un Navio.

El Gremio de Reloxeros de la Ciudad de *Paris* , suplicò à S. M. admitiessè 12j. Libras para el mismo fin ; y el Rey diò su consentimiento , habiendo antes informado el Corregidor à S. M. , que la situacion de esta Comunidad le permitia efectuar su Oferta ; y la de Gravadores de la misma Ciudad , ofreciò igualmente 4j. Libras para el mismo efecto.

Su Magestad ha mandado armar en *Brest* los Navios , el *Robusto* , el *Despierto* , y el *Amphitrion* , con la Fragata el *Unicornio* , dando orden al mismo tiempo de que se desarmen los tres Navios , que ultimamente conduxo de la Isla de *Borbon* , el Señor de la *Eguille* , Cefe de Esquadra.

Un Navio *Inglès* , nombrado el *Dichoso Jannet* , fue rescatado por 550. Libras Sterlinas. Se ha sabido , que un Corsario de la *Martinica* se apoderò de la Fragata la *Pitt* , que iba à la *Jamayca* con una Cargazon muy rica.

Napoles 23. de Febrero de 1762.

EL Rey nuestro Señor ha resuelto partir el 27. del corriente para el Real Sitio de *Casserta*.

El Domingo ultimo de Carnabàl se viò en la Plazuela , que està delante del Real Palacio la quarta , y ultima *Cucañà* , que representaba à *Baco* , herido de Amor por *Ariana*. La hermosa, y bien ideada Máquina, no podia ser mas magnifica , assi por su delicada construccion , como por la gran cantidad de Comestibles , y Animales vivos , que la adornaban. El Pueblo Inferior la saquè , luego que se hizo la señal , como es costumbre.

Roma 25. de Febrero de 1762.

LA Religion de los Clerigos Menores eligiò el Domingo por su General al P. *Josepb Vasco* , Español , que era Procurador General.

Madrid 16. de Marzo de 1762.

AYER se vistiò la Corte de Gala en celebridad del cumple Años del Señor Infante Duque de Parma , Plasencia , y Guastàla.

El Rey ha concedido al Coronel D. Orazio Borghesse , Exempto de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps , agregacion de tal Coronel , al Regimiento de Cavalleria de Borbòn.

El de Dragones de Mèrida , que resultaba vacante por promocion del Brigadièr D. Antonio Laveli , al Corregimiento de Talarn , le ha conferido S. M. al Theniente Coronel del mismo Cuerpo D. Garcia Ramirez de Arllano ; y Compañias en el de Cavalleria de Ordenes , à los Thenientes de el D. Alonso Angulo , y D. Lucas Villalante.

Assimismo se ha servido nombrar à D. Manuel Ramos para una Plaza de Alcalde de su Real Casa, y Corte : Para la Regencia de la Real Audiencia de Cathaluña, à D. Rodrigo de la Torre Marin, Oidor de la Real Chancilleria de Granada : Para Plaza de Oidor de la misma , à D. Antonio de Villalva y Fivaller, Ministro del Crimen de ella : Para dos Plazas de Ministros del Crimen de la propia Audiencia, à D. Jacinto Tudò, y à D. Francisco Borràs : Para la de Oidor de la Real Audiencia de Mallorca , à D. Miguèl Joachin Lorieri: Para otra de Oidor de la Chancilleria de Valladolid , à D. Manuel Joachin de Salcedo ; y para la Vara de Alcalde Mayor de la Villa de Bès , à D. Joseph Francès del Castillo.

El Mapa de *Tras-Los-Montes* , Provincia del Reyno de Portugal : su Autor D. Thomàs Lopez , Pensionista de S. M. ; se vende frente el Monasterio de S. Bernardo ; su precio es quatro reales.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.